

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de taller de carrocería, pintura y reparación de neumáticos en el polígono industrial.

Por don José Gutiérrez Calante, con DNI número 72021650-W y con domicilio en Villafufre, Cantabria, se solicita licencia municipal para «taller de carrocería, pintura y reparación de neumáticos» a instalar en el polígono industrial del pueblo de Corvera de Toranzo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Corvera de Toranzo, 9 de junio de 2003.—El alcalde, Miguel Ángel Ruiz García.

03/7219

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de bar-restaurante, en Requejada.

Por don Manuel Gutiérrez Rubín se solicita licencia municipal para instalación de bar-restaurante, en Requejada, N-23.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Polanco, 17 de junio de 2003.—El alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

03/7771

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a planta de separación de hidrocarburos, en Cantabria 77.

Doña Carmen Viana del Pozo ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia de obras para acondicionamiento de un local con destino a planta de separación de hidrocarburos, sito en la avenida Cantabria, número 77, de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 30.3.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 16 de junio de 2003.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

03/7558

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de solicitud de licencia para instalación de nave ganadera para caballos, en Lloreda.

Por don Abraham García González, se solicita licencia para la instalación de una nave ganadera para caballos, en el sitio de El Suto, de la localidad de Lloreda de Cayón, de este Término Municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para los que pudieran ser afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santa María de Cayón, 13 de junio de 2003.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

03/7559

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje de reparación de vehículos con lavado y neumáticos, en General Dávila, 121.

Don José Manuel Frechoso, «Garaje Moro» ha solicitado licencia para la apertura de una actividad de garaje de reparación de vehículos con lavado y neumáticos en General Dávila, 121.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 5 de junio de 2003.—El alcalde (ilegible).

03/7636

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de garaje comunitario en María Luisa Pelayo, 36.

«Inversiones y Administraciones Montañesas, S. A.», ha solicitado licencia para la apertura de una actividad de garaje comunitario a emplazar en María Luisa Pelayo, 36, intersección con Ramón y Cajal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Policías de este Ayuntamiento.

Santander, 5 de junio de 2003.—El alcalde (ilegible).

03/7680

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de depósito de GLP en Queveda.

Por «Instanorgas, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de depósito de GLP, en Queveda, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santillana del Mar, 8 de mayo de 2003.—El alcalde (ilegible).

03/6003